



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 085-2018-MTPE/4/11

Lima, 14 de febrero de 2018

VISTO:

El Informe N° 465-2018-MTPE/4/11.2 de fecha 14 de febrero de 2018, emitido por la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares; y,

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 18 de enero de 2018, mediante Resolución Directoral N° 031-2018-MTPE/4/11, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Trabajo – Oficina General de Administración, del Pliego 012: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, correspondiente al ejercicio fiscal 2018;

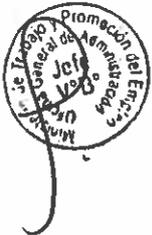
Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y modificado por Decreto Supremo N° 056-2017-EF, establece que: *"Luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE"*;

Que, el numeral 6.4 de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD: Plan Anual de Contrataciones, aprobada mediante Resolución N° 005-2017-OSCE-CD, en adelante la Directiva, establece que: *"Las Entidades deben elaborar, aprobar, modificar, publicar, difundir, ejecutar y evaluar su PAC, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley, su Reglamento y la Directiva"*;

Que, el segundo párrafo del numeral 7.6.2 de la Directiva, establece que: *"En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desea incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE"*;

Que, el numeral 7.6.3 de la Directiva, establece que: *"Es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la presente Directiva en lo referido a su formulación y contenido, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE. En ese sentido el PAC modificado deberá ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere"*;

Que, mediante Informe N° 465-2018-MTPE/4/11.2, el Jefe de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, sustenta y solicita la modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Trabajo – Oficina General de Administración, del Pliego 012: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, a fin de incluir dos (2) contrataciones requeridas por la Dirección General de Políticas de Inspección del Trabajo;





RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 085-2018-MTPE/4/11

Que, se cuenta con la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000386 y con la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000414; otorgadas por la Oficina de Finanzas de la Oficina General de Administración, con el objeto de garantizar el pago de las obligaciones derivadas de las contrataciones en el presente ejercicio fiscal;

Que, mediante el literal a) del numeral 2.2 del artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 001-2018-TR, se delegó en el Jefe de la Oficina General de Administración del Ministerio, respecto a la Unidad Ejecutora 001, la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus modificatorias, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, y modificatorias respectivas;

Que, en ese sentido, sobre la base de lo opinado por la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares y en el marco de lo establecido por la normativa de contrataciones del Estado, resulta necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones de la de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Trabajo – Oficina General de Administración, del Pliego 012: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, aprobado mediante Resolución Directoral N° 031-2018-MTPE/4/11 de fecha 18 de enero de 2018;

Con el visto del Jefe de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, y de conformidad con lo establecido en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por Decreto Legislativo N° 1341, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificado por Decreto Supremo N° 056-2017-EF, la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD: Plan Anual de Contrataciones, la Ley N° 30693: Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018; y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 001-2018-TR;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Trabajo – Oficina General de Administración, del Pliego 012: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, a fin de incluir dos (2) contrataciones, de acuerdo al siguiente detalle:

N° referencia PAC	Denominación	Objeto	Valor Referencial S/	Tipo de procedimiento
29	Servicio de alquiler de stands, estrado, pórtico de ingreso, estructura de techo impermeable para stands y pasillos, toldo para auditorio, vallas de seguridad, mesas y sillas para las Ferias "Formálzate Ahora"	Servicio	150,000.00	Adjudicación Simplificada
30	Servicio de alquiler de equipo de sonido, pantalla gigante y grupo electrógeno para las Ferias "Formálzate Ahora"	Servicio	102,300.00	Adjudicación Simplificada

Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, adoptar las acciones pertinentes para la publicación de la presente Resolución y su Anexo, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobada la modificación al PAC.





RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 085-2018-MTPE/4/11

Artículo 3.- Encargar a la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la publicación de la presente Resolución y su Anexo que forma parte integrante de la misma en el Portal Institucional del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (www.trabajo.gob.pe).

Artículo 4.- Disponer que la modificatoria al Plan Anual de Contrataciones, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, sea puesta a disposición de los interesados en la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, ubicada en la Av. Salaverry N° 655 – Octavo Piso, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, para que pueda ser revisado y/o adquirido a costo de reproducción.

Regístrese y comuníquese

.....
PEDRO TAPIA ALVARADO
Jefe de la Oficina General de Administración
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD:

000073-MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

C) SIGLAS:

UTD

D) UNIDAD EJECUTORA:

DST-OFICINA GENERAL DE ADMISTRACION

B) AÑO:

2010

F) PLIEGO:

0017

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

RESOLUCION JEFATORIAL

C) RUC:

70131672414

Para gestión de contratos: 0017 - para el OSCE (Presupuesto CTR) + G

E) Los contratos con onerosidad: Anul presupuesto CTR) + H para adonar según

Nº	Nº de Orden de Compra	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA COMPROMETIDA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	Nº ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO (CÓDIGO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (proceder de acuerdo a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			PLANTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSION DEL PAC POR LAS PUNTERAS AUTOMATAS	
																	DEPA	PROV	SIST							
24	1	1	1	1	1	1 - Por procedimientos de selección	271	Abastecimiento Simplificado	2 - SERVICIOS	0 - NO	SERVICIO DE ALQUILER DE STANDS, ESTRADO, PONTON DE MORMO, ESTRUCTURA DE TENO SUPERABLE PARA STANDS Y PASALOS, TOLDO PARA ALETTOS, VALLAS DE SEGURIDAD, MESAS Y SALAS PARA LAS FERIAS Y FORMALIZATE ANDRA	721548770284135	30 - Servicio	0	1 - Soles	1 00	158 000.00	15	01	13	00	2 - Febrero	201 - Sin Modalidad	045A	IMPOLINA	0 - 0
25	2	1	1	1	1	1 - Por procedimientos de selección	271	Abastecimiento Simplificado	2 - SERVICIOS	0 - NO	SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPO DE SONIDO, PANTALLA GIGANTE Y GRUPO ELECTROGENO PARA LAS FERIAS Y FORMALIZATE ANDRA	811618810823276	30 - Servicio	0	1 - Soles	1 00	402 300.00	15	01	13	00	2 - Febrero	201 - Sin Modalidad	045A	IMPOLINA	0 - 0
							1	0 - NO		ALQUILER DE EQUIPO DE SONIDO	811618810823276	30 - Servicio			4 00	36 000.00	15	01	13							
							2	0 - NO		ALQUILER DE PANTALLA GIGANTE	811618810823276	30 - Servicio			4 00	36 000.00	15	01	13							
							3	0 - NO		ALQUILER DE GRUPO ELECTROGENO	811618810823276	30 - Servicio			4 00	36 000.00	15	01	13							



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: **300027-MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO**

C) SIGLAS: **MTPE**

F) PLIEGO: **0012**

D) UNIDAD EJECUTORA: **001-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION**

E) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC: **RESOLUCION EJECUTIVA**

09 AÑO: **2018**

03 BUC: **2018102314**

Nº	Item Unitario - Descripción del ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	R. PREC.	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - (FEB) (procedimiento abierto y limitado)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CANCELACIÓN	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	DÓNDE SE UBICACIÓN DE OBRAS O DE LA PRESTACIÓN DE LA PRESTACIÓN			PUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	INDICADOR DE PAC POR LAS PUNTAJAS ASIGNADAS
																	DE PA	PROF	BOB						
10	1. Limpieza	0 - Por la entidad		2 - Por procedimientos de selección	271 - Adquisición Simplificada	2 - SERVICIOS		1 - NO		SERVICIO DE ALQUILER DE STANDS, ESTRADO, PORTICO DE INGRESO, ESTRUCTURA DE TECHO SUPERFICIE PARA STANDS Y PASADIZO, TOLDOS PARA ALICATORIO, VALLAS DE SEGURIDAD, MUEBLES Y SILLAS PARA LAS FERIAS Y ORGANIZATE AHORA	731546876384126	36 - Servicios	01	1 - Soles	1 00	150 000 00	15	01	13	00	2 - Febrero	301 - Sin presupuesto	OASA	MINCOPESA	0 - B
11	2. Alquilamiento	0 - Por la entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adquisición Simplificada	2 - SERVICIOS		1 - NO		SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPO DE SONIDO, PANTALLA GIGANTE Y EQUIPO ELECTRONICO PARA LAS FERIAS Y ORGANIZATE AHORA		36 - Servicios		1 - Soles	1 00	42.200 00	15	01	13	00	2 - Febrero	301 - Sin presupuesto	OASA	MINCOPESA	0 - B
							1	0 - NO		ALQUILER DE EQUIPO DE SONIDO	014018848025778	36 - Servicios		2 00		20 000 00	15	01	13						
							2	0 - NO		ALQUILER DE PANTALLA GIGANTE	014018848022748	36 - Servicios		4 00		40 000 00	15	01	13						
							3	0 - NO		ALQUILER DE EQUIPO ELECTRONICO	73151300822796	36 - Servicios		4 00		20 000 00	15	01	13						

